UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Manual periodístico contra violencia doméstica

5 AGO 2004

El Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) en coordinación con el Servicio de Noticias de la Mujer y la Infancia (SEM) editaron una manual denominado Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las mujeres, el cual se basó en el análisis de noticias publicas en un año sobre el tema de la violencia de género que sufren las mujeres costarricenses y personas menores de edad.

La investigación y la redacción del texto del manual estuvo a cargo de Hilda Picado Granados y la edición fue de Thais Aguilar Zúñiga, ambas periodistas brindan una herramienta práctica para demostrar que es posible un tratamiento de las noticias acorde con la realidad que viven muchas mujeres, hijas e hijos dentro de sus hogares.

La investigación incluyó la lectura de 800 noticias publicas en el año 2000 en los diarios de circulación nacional: al Día, Diario Extra, El Heraldo, La Nación, La Prensa Libre y La República.

El siguiente es un comentarios realizado por el Licda María Cecilia Claramunt especialista en violencia de género quien resumen las características más destacadas de la publicación.

Comentario sobre la publicación: "Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las mujeres"

Licda. Maria Cecilia Claramunt

Profesora de la Escuela de Psicología

He leído la publicación en mención y considero que la misma es un aporte muy valioso en la lucha por el buen manejo de la información referente a las violaciones a los derechos de las mujeres. Dada la alta prevalecía del problema de la violencia de género en el país, este tipo de iniciativas se convierte en un instrumento indispensable en la transformación de los mitos y falsas creencias que durante siglos se han argumentado en Costa Rica para justificar los malos tratos a las mujeres. En este sentido, el manual es una importante contribución a dicha trasformaci6n.

La violencia doméstica y todos los malos tratos a los que son expuestas las mujeres en nuestro país no pueden ser justificados, minimizados o tolerados; para ello, se vuelve prioritario que los medios de comunicación brinden una visión integral y acorde con la nueva normativa vinculante en el país para dar garantía a los derechos humanos de las mujeres.

"Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las mujeres", se convierte en una guía básica para que los medios de comunicación puedan dar a sus noticias un tono distinto. Así, las recomendaciones para utilizar el lenguaje inclusivo en género (que visualiza a las mujeres y a sus acciones) y la perspectiva de los derechos humanos (que deposita la culpa de los malos tratos en quien violenta y no en su víctima) me parece que son no solo útiles para los medios de comunicación, sino también para que las mismas puedan ser integradas en nuestra carrera.

Estos señalamientos se vuelven comprensivos a partir del apartado de la desmitificación de la violencia intrafamiliar (que busca el desnaturalizar los malos tratos hacia las mujeres). Siguiendo esta misma línea, durante todo el desarrollo del documento se hace notoria la idea explícita de desmitificar el fenómeno de la violencia doméstica y para ello se presenta un análisis exhaustivo acerca de como estos mitos sociales que legitiman, toleran y minimizan la violencia y los malos tratos son reproducidos en las noticias publicadas por los medios de comunicación sensacionalistas.

Todos estos mitos son ejes esenciales de lo que es realmente un proceso comunicativo objetivo, serio y sobre todo ético en el manejo de las noticias sobre la violencia contra las mujeres.

Señalo como fortalezas del documento, la claridad conceptual y la coherencia interna del mismo; en el cual el enfoque de derechos y el enfoque género-sensitivo son hilos conductores para el buen manejo de las noticias en las cuales se vean involucradas mujeres maltratadas dentro de una relación de confianza.

"Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las mujeres", viene a contribuir en la solución a un vacío que se hace manifiesto en los medios de comunicación; este vació alude a la carencia por parte de los periodistas de un código lingüístico claro para el manejo ético de este tipo de noticias.

Los y las periodistas no pueden seguir pensando (y publicando) que "hay amores que matan", "que las personas que agraden se les mete el diablo","que el alcohol y la falta de comunicación originan los malos tratos", "que las violaciones a los derechos humanos son líos pasionales" o "que la causa de los femicidios son las medidas de protección.". Ellos y ellas necesitan herramientas para el buen manejo de estas noticias, necesitan apoyo y capacitación acerca de distintos temas concernientes a su quehacer.

Es por esta razón, que recomiendo que este manual sea distribuido no solo a periodistas que se encuentren trabajando actualmente en los medios de comunicación; sino también, que se estudie en las aulas de la Escuela de Comunicación Colectiva, para que los futuros periodistas y comunicadores sociales desde ya, se vallan formando en el manejo adecuado y ético de temas como la violencia sexual, la violencia basada en genero, los derechos humanos, la violencia doméstica etc.

Dada la importancia de este tipo de materiales, me parece oportuno que la Escuela de Psicología no se quede rezagada en los procesos de contribución a la incorporación de los enfoques de género y derechos humanos en el tema de violencia basada en género.

En este sentido, recomiendo realizar un esfuerzo colectivo para elaborar y publicar una guía especifica para el quehacer psicológico. Finalmente, quisiera felicitar a todas aquellas personas e instituciones que estuvieron involucradas en la realización de esta publicación, ya que su trabajo y compromiso inspiran a seguir luchando por una sociedad mas equitativa entre los géneros, en donde los medios de comunicación sean aliados y no enemigos de este ideal.

Elizabeth Rojas Arias.
Periodista Oficina de Divulgación e Información
erojasa@cariari.ucr.ac.cr